

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2013-2290 *Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle avenida de Bilbao, número 45 A, de Muriedas.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2013 se aprueba inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle Avenida de Bilbao, nº 45-A, de Muriedas, formulado por el propio Ayuntamiento a efectos de ejecutar la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 0000432/2011.

Lo que se hace público de conformidad con la legislación vigente, durante un plazo de veinte días hábiles (de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en el Servicio de Urbanismo), a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", pudiendo ser examinados y formular las alegaciones que procedan.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá Vd. interponer los siguientes

RECURSOS

1.- Recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

2.- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.

No obstante, podrá usted interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Camargo, 6 de febrero de 2013.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

2013/2290